

INFORME DE ACTIVIDADES

N° Contrato: CI-12-2026

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SGP PARA LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICION DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE - ANTIOQUIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1) Indicador de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población

La ESE envía los respectivos indicadores de oportunidad del mes de abril del año 2026 respecto al tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. El estándar cumple ya que no excede los tres días hábiles, contados a partir de la solicitud, salvo que el paciente las solicite de manera expresa para un plazo diferente de conformidad con lo establecido en la resolución 1552 de 2013.



FICHA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE INDICADORES

DATOS DEL INDICADOR
Nombre del indicador: Oportunidad en la asignación de citas (Medicina general)
Justificación : Permite analizar el comportamiento de la lista de espera e identificar los tiempos máximos en que los pacientes serán atendidos en la consulta externa, a su vez mide la capacidad de la unidad médica para prestar a los usuarios el servicio de consulta externa de manera oportuna, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.
Marco legal: Circular 009 del 2015, decreto 4747 de 2007, decreto ley anti tramites 019 de 2012, Resolución 256 de 2016, resolución 1552 de 2013
Atributo de calidad: Oportunidad
Numerador o valor lógico: Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita y la fecha para la cual es asignada la cita
Denominador: Número total de consultas asignadas en la institución.
Factor (Porcentaje, Tasa en miles, proporción, número): Proporción

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NIT. 890.981.690-1
Guadalupe – Antioquia



Fórmula = Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita y la fecha para la cual es asignada la cita /Número total de consultas asignadas en la institución.			
Fuente del numerador: XENCO/ generador reporte/citas usuario			
Fuente del denominador: XENCO/ generador reporte/citas usuario			
Tipo de indicador:	Eficiencia	Eficacia	Efectividad
	X		
Tendencia que debe tener el indicador: Decreciente			
Fecha de corte (Rango de medición de los datos): Ultimo día del mes			
Fecha del reporte (Día del mes que se debe reportar el indicador): 5 día del mes siguiente			

Frecuencia de análisis (Consolidación y producción).	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Otra	Cual
	X					

Responsables de las fuentes: Lider de facturación

Responsables del cálculo y del Análisis: Lider de facturación

META DE REFERENCIA

Indicadores de Meta Máxima, cuando el resultado NO debe ser MAYOR que el valor meta, es decir, la tendencia adecuada es decreciente. Ejemplo: % de infecciones. Se usa para eventos adversos.

Indicadores de Meta Mínima, cuando el resultado NO debe ser MENOR que el valor meta, es decir, la tendencia adecuada es creciente. Ejemplo: % de usuarios satisfechos. Se usa para eventos positivos.

Indicadores de Máximo y Mínima, cuando no se debe dar menos que un valor ni más que otro valor, es decir, el comportamiento debe estar entre un rango. Ejemplo: % de citas asignadas entre 2 y 4 días (según condiciones contractuales)

CALCULO DE INDICADOR

	Período: 2025												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Valor del numerador	355	455	522	459									1.791
Valor del denominador	355	455	522	459									1.791
Resultado (%)	1,0	1,0	1,0	1,0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,0
Meta Máxima (%)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Meta Mínima (%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

2) Gestión de producción y prestación del servicio de salud

La ESE garantiza y da cumplimiento a los horarios de los servicios de salud habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) los cuales se encuentran vigentes hasta el 30 de abril del 2027.

Garantizar la operación y la prestación del servicio de salud en la institución, de acuerdo con los horarios definidos y los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores (REPS); incluyendo la prestación del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. De tal forma que la sede opere y preste sus servicios en condiciones de calidad para la población de su jurisdicción.

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígtelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC <input type="text" value="NI"/> <input type="text" value="890981690"/> - <input type="text" value="1"/> Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica <input type="text" value="Pública"/> <input type="button" value="Prestadores acreditados en salud"/>					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento <input type="text" value="Antioquia"/> Municipio <input type="text" value="GUADALUPE"/>					
Código de Prestador <input type="text" value="0531504586"/> - <input type="text" value="01"/>					
Nombre del Prestador <input type="text" value="ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"/>					
Clase de Prestador <input type="text" value="Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS"/> <input type="text" value="Empresa Social del Estado"/> <input type="text" value="SI"/>					
Dirección <input type="text" value="KR 50 # 51-12"/>					
Teléfono(s) <input type="text" value="3106274287"/>					
Fax <input type="text"/>					
Correo Electrónico <input type="text" value="hospitalguadalupe@gmail.com"/>					
Razón Social <input type="text" value="E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"/>					
Representante Legal <input type="text" value="MANUELA CHAVARRIAGA BETANCUR"/>					
Nivel Atención Prestador <input type="text" value="1"/> Carácter Territorial <input type="text" value="MUNICIPAL"/>					
Fecha de Inscripción <input type="text" value="20030414"/> Fecha de Vencimiento <input type="text" value="20270430"/>					
Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 30 de abril de 2026 (10:01 a.m.)					

3) Actividades conexas al convenio

- Se presenta al Supervisor del contrato, además de la información que demuestre el cumplimiento de las obligaciones pactadas, los soportes de que se encuentran al día con el pago de sus obligaciones frente a la seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que apliquen; si quien certifica es contador o revisor fiscal, presentar copia cedula ciudadanía, copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.

- Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.
- Se realizaron los respectivos ajustes presupuestales y contable, frente a la ejecución de los recursos del componente de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud asignados en el marco del presente contrato.
- La ESE Verifica previa a la prestación del servicio de salud en los sistemas de información y bases de datos disponibles (DNP, ADRES, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, EPS-Subsidiadas, EPS-Contributivas, listado censal del municipio y base datos municipal de personas clasificadas con capacidad de pago de acuerdo a cruce de información realizada por la Unidad de Gestión de Pensional y Parafiscales – UGPP) los derechos de la población a atender para así garantizar que la población atendida sea pobre no cubierta con subsidios a la demanda.
- La ESE Presenta al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

Atentamente,



MANUELA CHAVARRIAGA BETANCUR
Gerente
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE